

# MANUEL AZAÑA: Vigencia de un pensamiento

JOSE PEÑA GONZALEZ

Asesor del Ministerio de Defensa

EL cincuenta aniversario de la muerte en Montauban del que fuera el segundo Presidente de la II República Española dio lugar a la publicación de varias monografías sobre la vida y la obra del político alcalaíno. Igualmente, y desde todos los sectores políticos del país, se ha producido un sincero elogio de su acción política, de tal modo que no sería exagerado afirmar que el hombre que jugó un papel decisivo en la eliminación de la secular monarquía hispánica se ha transformado en uno de los pensadores y políticos más citados en la España actual de la Monarquía Democrática. Lo que no deja de ser saludable en un país que es capaz de mantener por los siglos de los siglos la vigencia de sus fobias y filias políticas. De alguna manera podría afirmarse que Azaña ha entrado ya en el estadio histórico, muy español por otra parte, de reinar después de morir. Quizá la clave de esta actualidad radique en que dada la evolución experimentada por la sociedad española hoy resulte más actual que cuando ocupaba la cabecera del banco azul o presidía desde su impotencia una guerra fratricida que no pudo ni supo evitar. El fracaso de Azaña no es sólo el fallo de un régimen político determinado —la Segunda República—, ni la frustración personal de un político concreto que para muchos fue la personificación del régimen que presidía, sino lo que es más importante, el fracaso de la sociedad española. Es cierto que ni el tiempo ni el cuadro permitieron que los hombres de aquella época cuajasen, pero no es menos cierto que los españoles en su mayoría pusieron una vez más de relieve nuestra radical incapacidad para la solución

pacífica de nuestra convivencia. El fracaso de Azaña fue también el hundimiento de todos los esfuerzos intelectuales que se habían intentado en la península en pro de la convivencia desde la época de la Ilustración. Hoy, el hecho de ser reivindicado por todos quizá revele que los niveles de tolerancia y moderación de la sociedad española, plenamente evidenciados durante la llamada "Transición Democrática", son mucho mayores que en su época y que gran parte de las ideas que con la sola fuerza de su voz pregonó por los cuatro puntos cardinales de España han llegado a formar parte del bagaje intelectual y político del presente. Reflexionar sobre la vida y especialmente la obra intelectual que llevó a cabo don Manuel Azaña, tarea por otra parte a la que le debo desde hace mucho tiempo algunos de los momentos más gratificantes de mi vida universitaria, es el objeto del presente trabajo que pretende además poner de relieve la actualidad de un pensamiento profundamente español en la España de nuestros días.

## I

Azaña resulta un personaje difícil y en ocasiones contradictorio con el que se puede coincidir o discrepar, pero respecto al que resulta muy difícil mantenerse indiferente. Maura y Madariaga, entre otros, han puesto de relieve esto hecho y su impresión de la existencia de varios Azañas en la persona de don Manuel. Su trayectoria biográfica es fundamental para explicar su pensamiento político. Pocas veces se da una mayor interrelación entre el sujeto y su "circunstancia" en terminología orteguiana. La vida de Azaña presenta dos períodos biográficos perfectamente diferenciados. El primero abarca desde su nacimiento en 1880 hasta la caída de la Dictadura de Primo de Rivera en 1930. El segundo, muy breve en el tiempo, pero extraordinariamente intenso y fecundo, comprende hasta su muerte en tierras francesas en 1940. Son sesenta años justos de los cuales los cincuenta primeros son una apasionada preparación intelectual que dará sus frutos para el gran público en los diez restantes. Son años de constantes lecturas que le van a dotar de una solidez intelectual notable. Durante este período repasa continuamente los clásicos españoles, con los que ha entrado en contacto en los cursos parisinos de Morel Fatio durante su estancia como estudiante becado por la Junta de Ampliación de Estudios que preside su antiguo condiscípulo de la Universidad María Cristina, José de Castillejo. Su perfecto cono-

cimiento de los clásicos se hace patente en su sobria oratoria política, muy alejada de los "arabescos", tan frecuentes en Alcalá Zamora. Su discurso político está impregnado de castizas sentencias, como ha puesto de relieve Cipriano Rivas Cherif. Años más tarde, LA PLUMA, una de las obras más personales y desconocidas del político alcalaino, verá reproducidas algunas de las más brillantes páginas del pensamiento político español de los siglos XVI y XVII.

Pero la circunstancia azañista sería incomprendible sin la correcta comprensión de la influencia de cuatro ciudades que marcaron profundamente su vida. Esta cuadriga urbana comprende desde Alcalá de Henares, lugar de nacimiento, hasta Madrid, en la que permaneció la mayor parte de su vida, pasando por El Escorial y París. Cada una de ellas dejó su impronta en el personaje. Alcalá es, junto a una "lóbrega orfandad", el descubrimiento de su castellanismo. Los discursos parlamentarios con motivo de la apasionada defensa del estatuto de Cataluña, serían una buena ocasión para ponerlo de manifiesto. Además, como ha puesto de relieve Ehreburg, el abandonado paisaje castellano despertará en Azaña "el alma de déspota constructor que lleva dentro". La Universidad María Cristina será el escenario de la ruptura y las crisis juveniles de Azaña. El lugar donde opera lo que él llama "la desfiguración de la conciencia española", servirá de escenario de referencia para su "Jardín de los Frailes", bastante menos crítico que el AMGD de Pérez de Ayala. La capital de Francia es la libertad voluntariamente disciplinada. Racionalismo cartesiano, el "CEPILLADO" de su personalidad y las clases de Morel y Bergson. A París debe igualmente un descubrimiento que se hace patente en su pensamiento político: la estética como ingrediente de la política. Por último, Madrid, la única ciudad que en su opinión ha sabido "estilizar la decadencia española" moviéndose entre dos polos antitéticos: la aristocracia del Teatro Real y la majeza popular de la plaza de toros. Madrid será también el Ateneo, encrucijada de intelectuales y políticos donde se ejercitará en la polémica, el Registro de Últimas Voluntades —trabajando sobre la mesa que perteneció a Calomarde—, Buenavista, desde donde se desbarata la Sanjurjada, El Pardo, Comillas y la Carrera de San Jerónimo.

En estos trazos biográficos que someramente expongo, conviene hacer un alto en el Palacio del Congreso de los Diputados en la Carrera de San Jerónimo. Fue el escenario de los éxitos oratorios de Azaña. Sobre su oratoria hay una rara unanimidad. Correligionarios y adversarios

se vieron subyugados por la fuerza de sus palabras, en las que en última instancia se basaba todo su capital político. La palabra en Azaña era el vehículo de su inteligencia persuasiva y el único argumento importante con que contaba el político. El día en que las circunstancias le obliguen a callar se inicia su amortización gubernamental. Azaña, como recordaría Antonio Machado, "es maestro en el difícil arte de la palabra: sabe decir cuanto quiere decir y es maestro en un arte más excelso que el puramente literario: saber decir bien lo que debe decirse". Todo el pensamiento político de Azaña aparece primero en sus intervenciones parlamentarias o en sus Discursos de Campo Abierto. Más tarde se recogerían en libros. Manuel Azaña actúa con lo que Max Weber llama la "ética de convicción"; está firmemente convencido de lo que expone y consigue arrastrar a su auditorio con una oratoria "persuasiva, lógica y a veces irritante por irrefragable". Es la VOZ carente de todo, salvo el efecto de sus palabras, a través de las cuales legaría a la posteridad un cuerpo de pensamiento político perfectamente asumible en las actuales coordenadas políticas españolas. Veamos a continuación los rasgos fundamentales de ese pensamiento.

## II

En una entrevista con el periodista Gunther, en 1933, Azaña se autodefine como "intelectual, liberal y burgués". La expresión en sí, y el mismo orden en que lo expone, no puede ser más sintomático. Y por otra parte el pensamiento del liberal burgués que es el político alcalaíno no puede ser entendido sin tener en cuenta su condición de intelectual. Perteneciente como algunas de las egregias figuras de la historia patria a lo que llamó Luzuriaga la "generación de 1914" en atención a la fecha de publicación de "Vieja y nueva política por parte de Ortega, se diferencia de ellos en su formación preferentemente francesa frente a la influencia mayoritariamente alemana del resto de los integrantes.

Azaña es un intelectual, y además un intelectual auténtico, de los que ponen cerco permanentemente a sus propias convicciones para contrastarlas con las ajenas, como ha destacado especialmente Aguado. Su relación con la colectividad intelectual española fue buena en líneas generales, excepción hecha de Ortega, a quien sucedió en la dirección de la Revista ESPAÑA. Curiosamente la inquina azañista contra Ortega, malévolamente utilizada entre

otros por Arrarás, se vio correspondida por encendidos elogios del filósofo al Ministro de la Guerra. El famoso artículo "Pensar en grande" destaca como la gran hazaña de la República la reforma militar y esta "hazaña es la de Azaña". Frente a la actitud contemplativa de Ortega, postula una actitud beligerante por parte del intelectual. En otro lugar he indicado que "El arte de gobierno será así, para Manuel Azaña un esfuerzo reflexivo a la búsqueda del estado inteligente y hundiendo sus raíces en las costumbres morales de la sociedad, que en muchos casos se transmiten por tradición. "Siguiendo con este planteamiento acabará definiendo la política en 1931 como "Una tradición corregida por la razón".

El rigor intelectual que acompaña a sus planteamientos es en gran parte la herencia que recoge de su paso por la Institución Libre de Enseñanza y el magisterio de Giner de los Ríos, a cuyos cursos de doctorado asiste en la vieja Universidad Central. Confiesa que le impresiona la pulcritud moral de aquel "santo laico" que predica la cultura como remedio para la pacificación de los espíritus. A partir de entonces, para Azaña gobernar es sinónimo de educar. También es perceptible la influencia institucionista en su tesis doctoral que bajo el título de "La responsabilidad de las multitudes" defiende en el caserón de San Bernardo el 26 de junio de 1900. Una de las ideas centrales de la misma es la interrelación líder-masa, que desarrollaría más tarde en la conferencia pronunciada en la sociedad liberal. El Sitio de Bilbao el año de 1934. La condición de intelectual es pues un dato previo y condicionante al analizar el pensamiento político de Azaña. La revolución política es fundamentalmente para él una revolución cultural. De ahí su obsesión por la secularización de la enseñanza, que no debe confundirse con la estatificación de la misma. Con la revolución —dice— "el pueblo español aprenderá a amar la libertad una vez que la haya conocido. Con ello evitará una vez más que pueda haber gobiernos en España que sean un atentado permanente contra la inteligencia". Se ha señalado la coincidencia de planteamientos entre Azaña y Gramsci en el tema e importancia de la revolución cultural. Pero el político español le da una interpretación desde el punto de vista liberal burgués, mientras Gramsci sigue fiel a sus postulados marxistas.

La revolución cultural y política que había de hacer posible la "refacción" de España había necesariamente que contar con los intelectuales, muchos de los cuales, como el mismo Azaña, están abocados a ser sus protagonistas ca-

reciendo por completo de antecedentes políticos. Sabemos que Azaña ha renunciado a formar parte de la "aristocracia de la toga", condición sine qua non para formar parte de la clase política según los moldes de la Restauración. El mismo reconoce que carece de antecedentes políticos. Toda su prehistoria política no alcanza más allá de las municipales de 1931. De ahí también el carácter de "revelación" con que es conocido por parte de la ciudadanía.

Otra de las ideas dominantes en el pensamiento político de nuestro autor es su concepción de la política como acción y como creación. La política es fundamentalmente acción, pero acción creadora, al margen del verbalismo y la palabrería. Llega a pronunciar las siguientes palabras: "A mí el gobierno sólo me es soportable en la medida que me consiente hacer cosas. Las cosas me embriagan. Realizarlas, mejorarlas, ponerlas en su ser, me multiplica la vida y da empleo a una de mis facultades dominantes. Reconozco que el puro juego de la política me revienta. Pero nadie está obligado a aceptarle a uno tal y como es y la política quiere y puede modelar a su antojo a los hombres".

La transcripción anterior trae de nuevo a colación la idea presente en toda acción política de la interacción entre el político y las masas que es inevitable, aunque Azaña la contemple tamizada desde una perspectiva estética. En su opinión la acción política se ve condicionada en una doble dirección; por un lado la sensibilidad por lo histórico, y por otro su contemplación desde "el ángulo invulnerable de los valores estéticos".

A su vez la acción política así entendida presupone una educación política mínima por parte de la sociedad que haga fecundo el diálogo líder-masa.

La acción política es fundamentalmente acción inteligente. No es posible una política antirrational. Llega a decir que más que política es "una barbarie ejecutada desde el poder". La base racional de la política le permite afirmar que le importa menos fracasar que tener razón, cuando tiene que recoger precipitadamente el poder de manos de Portela Valladares, tras las elecciones de febrero de 1936.

La acción política es la antítesis de "la modorra mental". El mando es el resultado de una condición intelectual: "mandar es pensar en todo y pensar por todos", como advierte en sus comentarios al libro de Berenguer. Es igualmente una acción desinteresada. En política priman sólo las razones nacionales frente a los intereses de partidos o las conveniencias personales. Azaña formula un fuerte alegato contra lo que

podríamos llamar "tráfico de influencias" utilizando la terminología de Lasswell, por desgracia de tanta actualidad en nuestro país. Afirma que "el jefe del Gobierno en política no tiene amigos ni los quiere. La amistad acaba antes que la política o empieza después que la política. La mayor desgracia de un gobernante o de un hombre público que quiera hacer algo útil a su patria, son sus amigos. Nosotros en el Partido de Acción Republicana tenemos correligionarios, cooperadores y compañeros; amigos jamás". La actualidad de estas palabras no necesita comentarios.

La acción política es racionalmente ética. Hay que gobernar con razones. Razones apoyadas en la propia historia de cada uno, en los postulados públicamente defendidos, en las experiencias acumuladas. No se puede estar a "merced de la cólera propia ni la de los demás". Hay que gobernar "con razones y leyes".

La acción política hay que enmarcarla en unas coordenadas espacio-temporales muy concretas. En un tiempo histórico determinado, apoyado en la historia del propio país y la del político que pretende llevarla a cabo. El pasado importa, pero más como acicate que como freno. De ahí su definición de la política como "una tradición corregida por la razón".

La acción política es para Azaña ilimitada en sus fines, aunque limitada en sus formas. Ambiciosa como ambiciosos deben ser los fines de una nación, y será tanto más nacional cuanto mayor sea el aliento que la inspire y tenga siempre como referencia la grandeza de la patria. Pero esta ilimitada ambición no puede servir de excusa de un falso patriotismo bajo cuya patente se cuelen de rondón elementos que pongan en peligro la observancia de las reglas de juego que hay obligatoriamente que respetar en el ejercicio de la acción política. El respeto a las formas de juego es absolutamente vital para Azaña, quien lo exige incluso en plena guerra civil. Es consciente que una democracia parlamentaria no puede hacer tabla rasa del problema de las formas.

La acción política como ejercicio creador, con respeto a las formas, impregnada de factores estéticos, desinteresada y principalmente nacional, puede evitar la "torcedura" nacional y evitar la vergüenza de gobiernos en los que "la maza y la majadería disputan el primer puesto a la inmoralidad".

El político que tan cartesianamente ha diseñado los caracteres de lo que en su opinión debe ser la acción política se ha presentado en la escena política española como el portavoz del neoli-

beralismo. Se sabe heredero de la gran tradición española que ha hecho suyos los derechos individuales reconocidos en el Bill of Rights de 1689, la Declaración de Virginia de 1776 y la francesa de agosto de 1789. Pero es consciente que con la evolución de la vida social y la puesta en marcha del capitalismo y la revolución industrial hay que contemplar la vida política desde un nuevo prisma. El concepto de Estado de Derecho de hondas resonancias kantianas, con sus postulados de principio de legalidad y división de poderes al estilo de Montesquieu, más, las matizaciones formuladas por Von Mohl tiene que ser completado con lo que a partir de entonces se va a conocer en la doctrina bajo la denominación de Estado Social de Derecho. Azaña conoce tanto la obra de Von Stein como la de Lasalle. Sabe de la existencia de nuevas fuerzas políticas y sociales que al amparo del derecho de asociación han conseguido llegar a amplias masas de la sociedad española. Hay que contar con ellas. Intenta que dichas fuerzas dejen de ser elementos amenazadores del sistema desde el exterior y procura incorporarlas a la acción de gobierno. De alguna manera se puede decir que Azaña practicó por primera vez en España una política de consenso colaborando con los socialistas en su objetivo prioritario de establecer en nuestra patria una república democrática. Mientras los hombres del PSOE entendieron esta fórmula la estabilidad democrática propugnada por el texto constitucional del 31 se mantuvo. A partir de la rotura de la coalición, el consenso desaparece y la República se tambalea.

Pero también tenía que convencer a la derecha española, a la que sociológicamente pertenecía, que el modelo económico y político vigente hasta 1918 había saltado por los aires y era necesaria su inmediata sustitución. Era necesaria la aceptación de los principios del estado social de derecho, contemplados en la Constitución de 1931 en términos parecidos a los textos fundamentales de Weimar y Méjico. Aceptar los nuevos postulados de la ciencia económica magníficamente compendiados por Maynard Keynes y que en un país no precisamente de izquierdas como los Estados Unidos habían sido puestos en práctica por la Administración Roosevelt con un intervencionismo estatal absolutamente necesario para remontar la crisis económico-social de 1929. Intenta convencer a la burguesía española que es la más interesada y puede resultar la más beneficiada si acepta ese mínimum social que obligatoriamente conlleva el concepto estado social de derecho. Lamentablemente no fue posible. Los suyos no le

entendieron. Azaña era un demócrata conservador al que la sociedad española de la época no llega a comprender porque lo que le piden es un comportamiento reaccionario y ahistórico, que no perseguía otro objetivo que hipotecar el presente desde el pasado remoto. Se vio entre el fuego cruzado de una derecha que pedía arqueología política y una izquierda instalada en ocasiones en la pura utopía. Se volvía a cumplir el signo hispánico señalado por Mariategui: En España siempre la extrema derecha traiciona a la derecha y la extrema izquierda a la izquierda. Las circunstancias impidieron que el mensaje moderado y centrado de Azaña encontrara interlocutores válidos.

Pero el liberalismo del autor había sobrepasado los rasgos típicamente individualistas y había dado paso a un liberalismo solidario que hundía sus raíces en la obra de Stuart Mill y Thomas Green y en el revisionismo llevado a cabo por la Escuela de Oxford. Todo fue inútil. La sociedad española, incluso la más conservadora, se empeñaba en ignorar que Azaña era un conservador que creía en la democracia, creencia que en esa época no fue precisamente moneda de uso corriente ni en la derecha ni tampoco en la izquierda.

Su liberalismo solidario y democratizante había también de granjearle la enemistad de gran parte de la Inteligencia española de la época, más partidaria de los postulados que representaba entre nosotros Ortega que los del político alcaláino.

El liberal Azaña como el autor de "El espíritu de las leyes", identifica libertad y virtud porque, como ha advertido Payne, "sus principios liberales se basaban en firmes convicciones intelectuales y morales". Esta firmeza quizá explique el tono dogmático fácilmente perceptible en algunos de sus discursos. Al igual que Tocqueville y Constant, concibe la libertad como una realidad radical. "La libertad —diría— no nos hace mejores o peores. Nos hace sencillamente hombres." La libertad así entendida es una de las fibras fundamentales de la hombridad y además igual para todos al margen de su situación social y económica. A todos le pertenece por igual y todos la anhelan. Los tiranos la aman para sí y la niegan a los demás porque los enemigos de la libertad lo son "de la libertad ajena".

Es frecuente acusar a Manuel Azaña de sectarismo y jacobinismo en su concepción de la libertad. Como tantas otras veces, él mismo dio sobrados motivos para ello. Llegó a hablar de "el liberalismo como intransigencia" y afirmó en múltiples ocasiones que "no hay

libertad contra la libertad". Azaña, fiel a sus certezas morales, quiere evitar en esta nueva etapa de la historia española el talón de aquiles de nuestro liberalismo, su "tragedia", como la ha denominado Juan Marichal: la tendencia a la transacción y el compromiso incluso en los más sacrosantos principios. Azaña propugna una serie de santuarios intangibles sobre los cuales no puede haber pactos ni componendas, como por ejemplo el de la libertad de conciencia. Con ello se pondría fin a la conocida inestabilidad de nuestro liberalismo, aspecto que no podemos olvidar está también ligado a la ausencia de una burguesía fuerte y consciente del papel que le correspondía jugar pero al mismo tiempo dotada de visión creadora y sentido nacional.

La base ética de la libertad está permanentemente presente en toda la obra de Azaña. Como el autor de "La democracia en América" podría haber afirmado que "la libertad no puede establecerse sin moralidad, ni la moralidad sin fe", y acabar con el tajante pronunciamiento del pensador francés de que jamás existió una comunidad libre sin una sólida base moral. El dato es explicable, porque, como recuerda Hayek, la libertad es tanto oportunidad para hacer el bien como para hacer el mal. De ahí que para que una sociedad funcione correctamente y sepa sacarle todo su juego a la libertad es necesario que esté conectada con reglas morales.

En otra parte he recordado que esta valoración ética, que culmina en la aceptación de un sistema democrático de convivencia, exige un compromiso vital con el contenido del voto y el sentido del mismo para deducir todas sus posibles potencialidades. Esto es lo que hace exclamar a Azaña que la rectitud política se basa en la rectitud personal, en la coherencia entre la palabra y los actos y en el paralelismo entre la vida pública y la privada, que deben siempre discurrir en la misma dirección. De ahí su repudio frontal contra las dobles posiciones políticas y el desprecio absoluto que siente ante la falta de coraje para asumir la responsabilidad de las acciones emprendidas. Admitiendo que nada hay nuevo bajo el sol, no puede negarse que el pensamiento azañista podría ser de aplicación inmediata en nuestra patria.

La libertad azañista así entendida hay que ponerla en relación con el concepto de igualdad. Aquí se observan las principales diferencias entre un político como Cánovas, paradigma de conservador-liberal, y Azaña, ejemplo claro en nuestra opinión de liberal conservador. Ello puede explicar también las razones de su fracaso. El error de Azaña fue quizá un error de plan-

teamiento que él mismo reconocería al final de su vida política. Entre la libertad y la igualdad pensó que primero era la libertad, como base que hiciera posible despegar para conseguir en el futuro objetivos más igualitarios. La sociedad española de su época no lo entendió así y al amparo precisamente de la libertad antepuso su sentimiento igualitario a su acendrado espíritu liberal. La pretensión azañista de conjugar, junto a la revolución política, un tímido ensayo de revolución social había de resultar funesto para el propio Azaña y por ende para España.

El liberalismo azañista es también una realidad permanente por la que hay que luchar día a día. Nos falta la constancia a la hora de ser liberales. En un artículo que publica sobre el caciquismo dice que el drama del liberalismo hispánico consiste en "que lucha por arrancar y conseguir unos derechos y luego no es capaz de luchar por realizarlos".

En cuanto a lo que la doctrina llama comúnmente sistemas políticos, no existe la menor duda sobre la adscripción de Azaña al modelo democrático, concebido como la acción política que permite el ejercicio y desarrollo de la libertad y que encuentra en ésta su fin último. Un sistema que permita la elevación moral de los hombres y los pueblos, que dignifica su presencia en el mundo y que al apoyarse en razones deja fuera de lugar "el palo y la corrupción". La democracia es así un compromiso existencial y el mejor exponente de la libertad. En la misma línea de Montesquieu y Tocqueville se transforma en una especie de religión laica, que implica y exige el intento de solucionar todos los problemas de la convivencia con soluciones de carácter moral, hondamente sentidas y honestamente defendidas y postuladas.

Es una cuestión de principios, algunos de los cuales se consideran intangibles e inviolables. De ahí el tono radical que en algunas ocasiones aparece en la obra de Azaña, y que recientemente ha puesto de relieve, entre nosotros, Santos Juliá. Este radicalismo es, como advierte Poulantzas, la meta obligada a que conduce en sus contradicciones interna, la ideología de la pequeña y mediana burguesía, cuando impelidas por la presión de los demás grupos sociales acaban adoptando actitudes jacobinas.

La democracia en Azaña actúa como un auténtico valladar contra las ansias revolucionarias. En su conferencia sobre "Grandezas y miserias de la política" afirma textualmente: "La democracia pretende hacer innecesarias las revoluciones, porque siendo posible el libre contraste de pareceres, siendo posible que

todas las opiniones se descubran y manifiesten, estando abierta a la conquista de la opinión pública de los más capaces, a los que más razón tengan, las consecuencias es que ya no es necesario un movimiento de violencia y revolución".

La república es la mejor expresión de la democracia a la que aspira Azaña. Es una idea que comparte con otros hombres de su generación, máxime tras el fracaso de la Restauración. En ello puede influir también su idea de que la república es la expresión más acabada del Estado inteligente con el que sueña el intelectual alcaíno... República y Monarquía son para Manuel Azaña algo más que formas de gobierno, tal y como lo hubiera entendido cualquiera de sus coetáneos europeos. Son dos formas de enfocar la organización del Estado con distintas bases éticas y políticas. El concibió siempre la forma republicana como la solución más correcta para todos los problemas del país y la que permitiría que España recuperara en el mundo el papel que nunca debió perder. No era una salida momentánea a una crisis más o menos pasajera. Lo concebía como una empresa nacional que levantaría España, continuando la obra de los Reyes Católicos y haciendo realidad las tesis derrotadas en Villalar.

En esta línea argumental identifica "su" república con el Estado. Una república de todos y para todos, pero gobernada sólo por los republicanos, inspirada por ellos y por ellos controlada. El planteamiento no puede ser más jacobino y absolutamente carente de justificación democrática. Aun pensando que respondiera al deseo de salvaguardar la república de los ataques de sus adversarios, carece por completo de justificación en quien tan vivamente cree en el modelo democrático. Ni siquiera como medida cautelar podría ser aceptable, ni aun en la coordenada temporal que le tocó vivir.

Realizada esta identificación podemos concluir diciendo que el Estado para Azaña tiene un norte: la libertad de todos y para todos; un instrumento: la ley; una legitimación: el sufragio universal; un campo de actuación concreto: el Parlamento, y un nombre: la República. De esta forma el Estado deja de ser una categoría político-administrativa y se transforma en un factor moral. El poder del Estado es una fuerza creadora que, a través del Estado Inteligente, hará posible la elevación de España.

Una de las cuestiones que más llaman la atención al analizar el pensamiento político de Azaña es el contraste entre la gran cantidad de páginas que dedica a exponer su teoría de la República y el relativamente escaso que

reserva para desarrollar una teoría del Estado. Creo que el hecho se debe fundamentalmente a dos razones. En primer lugar, el concepto República tiene mayor carga ideológica y política que el de Estado. De hecho sobre tal concepto giraron la mayor parte de las intervenciones brillantes que lleva a cabo en la campaña electoral de las Constituyentes de 1931. Era un tema que se prestaba muy bien para encandilar a amplios sectores de la población. En segundo lugar, porque el concepto Estado es mucho más técnico y preciso. Más propio de una monografía que de un mitin electoral. De ahí que cuando se refiere al Estado lo hace desde su identificación con la República y para explicar su idea de un estado republicano —el adjetivo es compañero inseparable— que permitirá la elevación de España en el concierto de los pueblos.

Sus conocimientos del Estado desde el punto de vista jurídico-político para un hombre de tan amplia cultura y tantas y variadas lecturas resulta más bien pobre. Conoce el "Estado francés" y sabe de la división de poderes y las declaraciones de derechos como columna vertebral de la democracia parlamentaria con la que sueña para España. Un gobierno que le sustenta una mayoría y responde ante la Cámara. Un gobierno que tiene la misión de gobernar mientras disponga de esa mayoría y que tiene que llevar a la práctica el programa ofrecido durante la campaña electoral. Pero, salvo estos rasgos, bastante elementales, poco más hay en el pensamiento azañista que permita hablar de un sólido cuerpo de doctrina sobre esta materia. Sin embargo, la inclusión en la Constitución Republicana de la teoría del Estado Integral y la cerrada defensa que Azaña va a llevar a cabo del Estatuto Catalán permite sacar algunas conclusiones y aportaciones interesantes también en esta materia.

La Teoría del Estado Integral fue acuñada por las constituyentes de 1931 e incorporada al artículo primero de la Constitución de la Segunda República que define a España como "Una República democrática de trabajadores de todas las clases que se organiza en régimen de libertad y justicia" para añadir en el párrafo tercero del mismo artículo que "La República se constituye en un Estado Integral, compatible con la autonomía de los municipios y las regiones". Por primera vez en la accidentada historia constitucional de nuestra patria se rompía abiertamente con el concepto de Estado Unitario presente en todo los textos, desde Cádiz hasta la Restauración Canovista, con el frustrado

paréntesis del Proyecto Republicano Federal de 17 de julio de 1873.

Por lo que supone de novedad en el esquema organizativo del Estado y por la influencia que ha tenido en el orden del sistema constitucional, muy especialmente en la vigente Constitución Italiana de 1947 y de forma más o menos directa en la Constitución española de 1978, merece estudiarlo con cierto detenimiento. No es ajeno a ello el hecho de que por lo que se refiere a la teoría del Estado Integral y en el tema de las relaciones Iglesia-Estado la presencia y la intervención personal de Azaña incluso en la defensa del proyecto constitucional fueron de gran importancia.

La teoría del Estado Integral presenta un doble planteamiento: ideológico y político. En cuanto al primero, la intervención de Azaña resulta decisiva. La fórmula de este Estado Integral se presenta como la solución al viejo problema español de las diferencias entre el centro y la periferia. Su punto de partida es la propia configuración del Estado español a partir de la unión real y personal de los reinos peninsulares tras el matrimonio de los Reyes Católicos y que con distintas alternativas y la secular pugna entre corrientes centripetas y centrifugas habían marcado la historia española hasta el advenimiento de la República.

Los prohombres republicanos, a pesar de las reiteradas acusaciones de separatismo de que fueron objeto tanto mientras estuvieron en el poder como tras la guerra civil, eran conscientes de la necesidad de resolver este problema, pero dentro del marco de una república fuerte y unitaria, y por supuesto con soberanía única. De ahí que el problema lo circunscribieran en principio al caso catalán como supuesto de solución perentoria y urgente al que, además, se veían vinculados por los acuerdos no escritos derivados del Pacto de San Sebastián en agosto de 1930. Ello explica el hecho de que sólo Cataluña alcanzara el Estatuto de Autonomía en 1932, y la negativa obstinada, sobre todo por parte de dirigentes destacados del partido socialista, para la concesión de autonomía al País Vasco, hecho que tiene lugar en plena guerra civil, en octubre de 1936.

De ahí que en la práctica y en los debates planteados en el Congreso, amén de los ingredientes ideológicos que acompañaron a este debate, estén personificados en la figura de Manuel Azaña y en la discusión parlamentaria del Estatuto que tuvo como principal valedor al político alcaláino. Le correspondió la defensa de la autonomía catalana dentro del proyecto de Estado Integral, encargo que llevó a cabo

con plena entrega y absoluto éxito. Sus discursos se cuentan entre los mejores de aquellas constituyentes tan pródigas en monumentos oratorios y le sirvieron para, al amparo del estatuto, señalar las líneas maestras del pensamiento azañista sobre el concepto de Estado.

Cataluña será la gran obsesión de Azaña antes de la llegada de la República, durante ella y en plena guerra civil. Para el intelectual Manuel Azaña constituye el desafío de la solución en libertad de un problema secular. Para el político, la base indispensable para dar estabilidad a la naciente República. Durante la guerra serán tierras catalanas las que sirvan de amparo y refugio último a un Presidente que para muchos es la personificación del Régimen. Hoy nadie duda que fue el hombre que más empeño puso en resolver el eterno problema de la distribución territorial del poder en España, tema tabú en todas las épocas y que afortunadamente también se planteó o se resolvió por la sociedad española durante la transición política.

El 22 de octubre de 1931, contestando en el Parlamento a Miguel Maura, recuerda que "Una de las cosas que tiene que hacer la República es resolver el problema de Cataluña, y si no lo resolvemos, la República habrá fracasado aunque viva cien años; y la única forma de resolverlo es hacerlo en sentido liberal, haciendo honor a las propagandas, a las promesas y a los programas de los partidos publicados en todas partes y suscritos por lo que se refiere a Cataluña por el propio señor Maura".

Manuel Azaña ha tomado conciencia del problema catalán por la doble vía de la inteligencia y el sentimiento. Su planteamiento racionalista es el fruto de largas lecturas de la Historia de España que le permiten plantearse con rigor el problema catalán. En la discusión del Estatuto, frente a maestros consagrados como el historiador Menéndez Pidal o los filósofos Unamuno y Ortega, pondrá de relieve su gran formación histórica y la utilizará como instrumento persuasivo para la defensa del estatuto y, por ende, de la fórmula del Estado Integral. La solución del problema la sitúa siempre en parámetros de libertad: "Gracias al catalanismo será libre Cataluña, y al trabajar nosotros apuntalados por vosotros, trabajamos por la misma libertad nuestra y así obtendremos la libertad de España. Porque muy lejos de ser inconciliables la libertad de Cataluña y la libertad de España son la misma cosa".

Destaca el sentido indivisible de la libertad proyectado sobre la forma de estado. No cabe la libertad del todo si alguna de las partes se ve privada de ella. La libertad es un conjunto

armónico entre el todo y las partes. Y una libertad no exenta de riesgos. Resultan proféticas las palabras que recogemos a continuación: "Yo creo que esta liberación conjunta no romperá los lazos entre Cataluña y lo que seguiría siendo el resto de España. Creo que entre vuestro pueblo y el mío hay demasiados lazos espirituales, históricos y económicos, para que un día, enfadándonos todos, nos volviésemos la espalda como si jamás nos hubiésemos conocido. Es natural que en tiempos de lucha establezcamos el inventario cuidadoso de lo que nos separa, pero también será bueno que un día nos pongamos a reflexionar sobre lo que verdaderamente —no administrativamente— sino espiritualmente nos une". La libertad que preside el andamiaje de todo el concepto de Estado Integral es fundamentalmente autogobierno que haga posible "una unión libre de iguales con el mismo rango, para así vivir en paz dentro del mundo hispánico que nos es común y que no es menospreciable".

Se encara siempre con el problema regional y por supuesto con el del Estado desde la óptica de la libertad, poniendo además de relieve que el problema no lo ha planteado la República, sino que viene de antiguo. La República en todo lo que intenta es resolverlo. Es el eterno problema de las tendencias centripetas y centrifugas tan presente en todo momento. Para resolverlo lo que procede, según Azaña, es situarlo históricamente, analizando sus antecedentes próximos y remotos y dando un impresionante recorrido por la historia patria desde el Renacimiento hasta la llegada de la República. En su opinión, la política asimilista se inicia en España con la llegada de los borbones y culmina en el siglo XIX con el influjo de la Revolución Francesa y la propia experiencia del liberalismo español durante esta centuria. La muerte de Fernando VII recrudece el movimiento asimilista por imperativo dinástico. Fue una jugada, una mala jugada de la Historia a los hombre que defendían en España la causa de la libertad, ya que para defenderla tuvieron que ignorar las peculiaridades autonómicas de los pueblos de España que se habían transformado en baluarte de los "apostólicos". A finales del siglo XIX, Aribau con su Oda a la Patria y el movimiento de la *Renaixença* volverían a situar en primer plano el llamado problema catalán y con él el de las disfunciones entre el centro y la periferia.

Ello exige una política inteligente, de gran respeto a los hechos diferenciales de España y evitar el empobrecimiento que es siempre el precio de la uniformidad. Política que no siempre es comprendida porque antes y ahora suele levantar recelos viscerales. La oposición política

en las constituyentes condena en nombre del patriotismo la teoría del estado integral. Azaña se vería obligado a decir, en 1932, que su patriotismo está fuera de toda duda y que el reconocimiento de las peculiaridades regionales es consecuencia de "su pasión españolista". La reacción no se hace esperar. Recuérdese, como ejemplo paradigmático, la expresión de Goicoechea tras el discurso del Estatuto de Cataluña, al que califica como "el más grande blasfematorio de la Historia de España".

En el debate ideológico que siguió a la teoría y práctica del Estado Integral resultaba también poco digerible para un amplio sector de las constituyentes el empeño de un centralista como Azaña de impulsar las autonomías y de modo especial la catalana. La traición que muchos verán a la historia de la unidad española era de modo especial traición a Castilla. Azaña vuelve a llevar el discurso a sus justos límites. Niega, en primer lugar, que Castilla tenga alguna responsabilidad en la transgresión de los fueros y libertades reconocidos secularmente a algunos de los reinos de España. En su opinión, la primera confiscada y esclavizada fue precisamente la región castellana. Para los que reclaman el mantenimiento del estado centralista y la uniformidad empobrecedora que supuso la política de castellanización, les recuerda que dicha política fue nefasta para Castilla. Con orgullo de castellano viejo, remata su discurso sobre el estatuto de Nuria con estas palabras: "Viene siendo moda y moda que dura ya muchos años, traer y llevar el nombre de Castilla..., algo así como el que compadece a una pobre viuda. A mí esto me parece la mayor profanación, porque este sentimiento derramado sobre la historia a la personalidad de Castilla les ha servido a algunos para hacer sonetos cursis, y yo protesto porque es demasiado grande, demasiado profundo el espíritu de una región como ésta, para que quepa en una mente pequeña. Cuando se ha peregrinado por los caminos de Castilla, bordeados de ruinas, y se ha bebido en la limpieza del cielo un poco del alma de nuestros mayores, hay derecho a volverse a estos hombres de la periferia española y decirles: De nosotros nada tenéis que temer. A nosotros los castellanos nos basta nuestro destino, que es llevar sobre los hombros la universalidad del nombre de España. Y cuando se tiene este destino claro no hay orgullo que no esté satisfecho". Es difícil encontrar en la oratoria parlamentaria española un párrafo que mejor resuma el orgullo nacional español y simultáneamente más abierto al reconocimiento

del hecho diferencial de los distintos reinos peninsulares.

Azaña es consciente de estar trazando una nueva ruta histórica en la a veces problemática convivencia española. El 26 de septiembre de 1932 señala en Barcelona que la solución del Estado Integral no es sólo una fórmula para resolver el problema catalán, sino una aportación para el resto del mundo, "porque estando planteado en el seno de otros estados europeos cuestiones que guardan íntima semejanza con lo que representa Cataluña con el resto de España, es probable que sean España y la República Española, con las soluciones autonómicas para este género de problemas, las que se adelantan y dan la muestra de los caminos que hayan de seguir otros pueblos europeos, colocados en situaciones más o menos semejantes a la nuestra". Estas palabras resultaron ciertamente proféticas. Su influjo está hoy reconocido en la Constitución italiana vigente y no ha sido ajeno a la elaboración de la Constitución española.

Azaña, sin embargo, y a pesar de su entusiasmo autonómico, hay algo que no está dispuesto a tolerar ni comprometer: la unidad de España y la preeminencia del Estado, porque, en su opinión, hay "una unidad interior española", que es una unidad moral, subterránea, capaz de aglutinar "esa cuadriga de pueblos peninsulares" con la realidad universal de España.

El reconocimiento de que la teoría del Estado Integral era la única solución desde el punto de vista constitucional al problema de Cataluña y con ello al clásico enfrentamiento entre tendencias centrípetas y centrifugas, hace que respalde con todas sus fuerzas a la comisión constitucional que presidida por el socialista

Jiménez de Asúa introducen en la historia constitucional la novedad del Estado Integral. El nombre fue propuesto por el profesor Miguel Cuevas, que lo concibe como una fórmula superadora de los conceptos de estado unitario por un lado y estado federal por otro. Era una vía media entre ambos. La influencia de la dogmática alemana era evidente y la paternidad conceptual de Hugo Preuss y Hans Kelsen innegable. El propio presidente de la Comisión Constitucional no tiene empacho en reconocer asimismo la influencia de la Constitución de Weimar. Leyendo los diarios de sesiones del momento constituyente de 1931 y cotejándolos con los de 1978 es fácilmente comprobable el parecido lenguaje y la problemática coincidente en ambos momentos de la historia patria.

Relacionado con su teoría del Estado, Azaña apuesta desde primera hora por una neta superioridad del poder civil sobre otros posibles poderes. Muy en la línea de Heller, admite la existencia de una sociedad policrática, pero entiende que todos los demás poderes tienen que estar sometidos al estatal, en el ámbito de la actuación política, porque sólo el estatal es representativo del conjunto de la sociedad. De ahí su sonora intervención en el tema de las relaciones Iglesia-Estado y la obsesión por neutralizar políticamente al Ejército, tarea que como los hechos se encargarían de demostrar no logró culminar. Naturalmente, este fracaso no empaña su faceta de pensador y hombre de estado, cuya influencia es palmaria en los momentos de la recuperación de la democracia en España. Su pasión española y su pasión por la libertad, presentes en toda su obra, constituyen una parte importante del legado de la sociedad española y de nuestro sistema de creencias.